

Emancipación

11 de agosto de 2021

Por Sergio Aguayo

Twitter @sergioaguayo

*Mi solidaridad con los colegas
amenazados*

La demanda contra seis fabricantes de armas y un distribuidor mayorista es una buena decisión del gobierno de la 4T. Reconoce que las amenazas a nuestra seguridad también pueden venir del norte e inicia una ofensiva jurídica en Estados Unidos.

La ecuación es simple: 1) empresas estadounidenses se aprovechan de la tolerancia de Washington para vender material bélico a los carteles; 2) los presidentes mexicanos se han quejado en el discurso, pero nunca han tomado medidas

enérgicas. Dolia Estévez me dio copia de los contratos firmados en 2010 por el gobierno de Felipe Calderón con dos bufetes estadounidenses para demandar a fabricantes de armas. Por razones nunca aclaradas Calderón reculó.

En seguridad la subordinación ha sido la norma. En 1947 Miguel Alemán fundó la Dirección Federal de Seguridad, que fue entrenada y tutelada por el FBI y la CIA. La DFS ayudó a Estados Unidos en la lucha contra la amenaza comunista, pero falló en la defensa de los intereses mexicanos porque excluyó a Estados Unidos de la agenda de riesgos a nuestra seguridad. La relación binacional se caracteriza por las tonalidades grises, sin blancos y negros. Reconozcamos las consecuencias positivas de la vecindad y combatamos lo nocivo. Y el tráfico de armas es la parte de la relación más letal para nuestra sociedad.

Estos antecedentes enmarcan la demanda civil interpuesta por el gobierno mexicano contra seis fabricantes de armas y un mayorista que las distribuye. La tesis central del documento es que dichas empresas actuaron con dolo porque sabían que las armas terminarían en manos de sicarios. La demanda de 139 páginas proporciona evidencia que justifica solicitar al juez una compensación económica. Las empresas respondieron inmediatamente, lo cual indica que estaban enteradas de su existencia. Responsabilizan al gobierno mexicano de usarlas como chivo expiatorio para ocultar la responsabilidad mexicana en el auge de

la violencia criminal. Las dos interpretaciones enriquecerán el debate porque saldrá información ignorada sobre las catacumbas de la relación binacional.

¿Prosperará la demanda? Algunos analistas enfatizan los obstáculos. Soy más optimista. Aunque es un caso difícil, se presenta en una coyuntura favorable para los intereses mexicanos. El gobierno de Joe Biden y los demócratas desean poner controles a la venta indiscriminada de armas de uso militar para frenar las periódicas masacres en su territorio; la poderosa y arrogante Asociación Nacional del Rifle (NRA) está a la defensiva por las acusaciones de la procuradora del estado de Nueva York sobre malos manejos de sus recursos; finalmente, el litigio es bastante común en el estilo de vida americano y se considera normal que una persona o institución utilice las leyes para defender algún derecho o causa.

En tanto sabemos si el juez falla a favor del gobierno de México, hay mucho por hacer. Si la 4T ha sido incapaz de construir una estrategia integral de seguridad, tiene ahora la oportunidad de armar una buena política para combatir el contrabando de armas. Eso sí fomentaría el “abrazos sí, balazos no”. Ello supone fortalecer a las porosas aduanas mexicanas y tomarse en serio el sistema de rastreo de las armas utilizadas en algún delito. El gobierno de Estados Unidos podría dar una cantidad enorme de información sobre el origen de las armas que circulan de manera ilegal en nuestro país.

Si la Cancillería promovió la demanda, debe completarla con una política orientada a exigir modificaciones en el número de agentes estadounidenses en la frontera común. En 2019 la Patrulla Fronteriza tenía 16,731 agentes frenando migrantes. En 2012 (último año con información disponible) la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) tenía solo 421 agentes. La asimetría es ofensiva y reveladora de la hostilidad conservadora a la ATF.

Si el presidente desea revitalizar su alicaída agenda de seguridad, tiene a la mano una política integral contra el tráfico de armas. De no implementarla, languidecerá en los corredores de la justicia estadounidense. Por ahora es una jugada positiva porque sacude la pasividad y reconoce que en Estados Unidos pueden originarse amenazas a nuestros intereses. En asuntos de seguridad nacional, asimetría no significa indefensión.

Colaboró: Anuar Israel Ortega Galindo y Sergio Huesca Villeda.